

MODELO VIII: Notificación al interesado de archivo de expediente por prescripción del derecho a reclamar.

D. (Nombre y apellidos del interesado)
C/. (Domicilio a efectos de notificaciones).
(Código Postal) (Municipio)
(Provincia)

Ref.:

Asunto: Comunicando prescripción.

Expte. N°:

Adjunto a la presente resolución de __ de ____ de ____, del Director Provincial de Educación de _____, relativa a la reclamación de daños y perjuicios presentada por D. _____, por la que se declara prescrito el Derecho a reclamar, y, en consecuencia, se acuerda el archivo del expediente de responsabilidad patrimonial N° ____.

Dicha resolución se le notifica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándole que la misma no pone fin a la vía administrativa, y que, en consecuencia, contra la misma podrá interponer Recurso de Alzada ante el Secretario General de Educación (P.D. Orden de __ de __ de ____, D.O.E. N° __, de __ de __), en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su notificación, conforme a lo previsto en los artículos 107.1 y 114 y siguientes de la citada Ley.

En _____, a __ de ____ de ____.

EL JEFE DE SERVICIO
DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Fdo.: _____.